

Acta No 96

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el veinticinco de Junio del dos mil veinte, a las 9H40 horas, amparados por lo dispuesto en el Art. 20 del "Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta" emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en razón de la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, se encuentran reunidos por videoconferencia los siguientes accionistas de la compañía **PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S. A.**, cuya sede social está ubicada en el Parque Industrial Ambato, Etapa IV, Calle D y Avenida Uno: señor Luis Patricio Cuesta Holguín, propietario de 1'958.967 acciones; señora Maria Mercedes Elena Miño Sevilla, propietaria de 1'740.455 acciones; señora Isabel Vásconez Callejas, propietaria de 850.000 acciones, señora Cecilia Vásconez Callejas, propietaria de 340.000 acciones; señor Francisco José Cuesta Miño, propietario de 1'308.738 acciones; señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, propietario de 1'308.737 acciones; señor Santiago Esteban Cuesta Miño, propietario de 1'308.737 acciones; señor José Filometor Cuesta Vásconez, propietario de 2'408.333 acciones; señor Xavier Hernán Cuesta Vásconez, propietario de 2'408.333 acciones; la compañía **CUESPER S. A.**, legalmente representada por su Gerente General, señor Patricio Cuesta Vásconez, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente, propietaria de 420.962 acciones; señor Juan Manuel Cuesta Vásconez, propietario de 982.246 acciones; señor Diego Hernán Cuesta Vásconez, propietario de 982.246 acciones; y, señora María Cecilia Cuesta Vásconez, propietaria de 982.246 acciones. Asiste también por videoconferencia el Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente de manera virtual el ciento por ciento del capital pagado, el señor Xavier Hernán Cuesta Vásconez mociona que, amparados por lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR Y DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
5. DECIDIR LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL AÑO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.

1 

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Esta junta se encuentra dirigida por el Presidente de la Compañía, señor Luis Patricio Cuesta Holguín y actuando como Secretario el señor Xavier Hernán Cuesta Vásconez, Gerente General. La moción presentada y que se refiere a la instalación en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad y el señor Presidente declara instalada, siendo las 9H40 dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al informe de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Así se procede. El señor Juan Manuel Cuesta Vásconez manifiesta que el informe ha sido enviado a los accionistas con antelación, y ha sido suficientemente analizado, felicita a la administración por el mismo, por lo que mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLASTICACUHO INDUSTRIAL S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de que no votan los Administradores de la compañía, por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR Y DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Comisario Revisor procede a dar lectura a su informe y luego al informe del auditor externo, la firma Deloitte and Touche, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, la señora Isabel Vasconez Callejas manifiesta que los informes han sido enviados a los accionistas con antelación, y han sido suficientemente analizados, por lo que mociona que se apruebe en informe del Comisario Revisor y se asuma como conocido el informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLASTICACUHO INDUSTRIAL S.A.**, resuelve, por unanimidad, lo siguiente: (i) aprobar el informe del Comisario Revisor, Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, (ii) asumir como conocido el informe del auditor externo, la firma Deloitte and Touche, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza la presentación de los informes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Xavier Hernan Cuesta Vásconez, Gerente General de la compañía, procede a explicar los datos que constan en los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Concluida la explicación, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los accionistas. El señor Patricio Cuesta Vásconez en representación de Cuesper S.A. manifiesta que la información fue remitida oportunamente a todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLASTICACUHO INDUSTRIAL S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia de que no votan los administradores de la compañía, por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el señor Mauricio Cuesta Miño, quien manifiesta que en el año 2019, luego de las provisiones de ley, el pago del 15% de las utilidades a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, la compañía ha tenido una utilidad a disposición de los accionistas por un valor de US 2.867.874,00, por lo que, mociona que se envíe a la cuenta de Reserva Legal la suma de US 286.788,00 y el saldo restante de US 2.581.086,00 se acredite a la cuenta de Reserva

Facultativa. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLASTICACUHO INDUSTRIAL S.A.**, resuelve, por unanimidad, lo siguiente: que de la utilidad a disposición de los accionistas por un valor de US 2.867.874,00 se acredite en la cuenta de Reserva Legal la suma de US 286.788,00 y el saldo restante de US 2.581.086,00 se acredite a la cuenta de Reserva Facultativa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- DECIDIR LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL AÑO 2020 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.

Interviene la señora Cecilia Vasconez Callejas, quien mociona que se contrate los servicios de la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., para que realice la auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2020 y se delegue a la Gerencia General para que negocie el honorario en los términos más convenientes para la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PLASTICACUHO INDUSTRIAL S.A.**, resuelve, por unanimidad, que se contrate los servicios de la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., para que realice la auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2020 y delega a la Gerencia General para que negocie el honorario más conveniente para la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y, el señor José Filometor Cuesta Vasconez mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de **Plasticaucho Industrial S.A.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de Junta General y se deja constancia que se agregan al expediente todos los documentos que han sido tratados y se autoriza a la Administración para que sean ejecutadas las resoluciones de la Junta, la presentación de la liquidación de impuestos al SRI y la información a la Superintendencia de Compañías; luego de agradecer a los señores Accionistas

4 

por su asistencia y sobre todo por sus valiosas opiniones, la Presidencia da por terminada la junta a las 11h30.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las once horas treinta minutos.



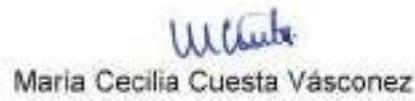
Luis Patricio Cuesta Holguin
PRESIDENTE



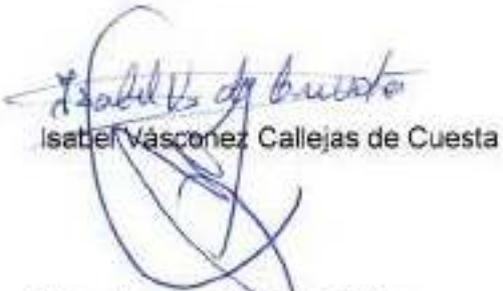
Xavier Hernán Cuesta Vásquez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



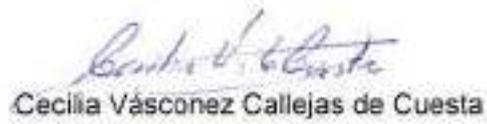
María Mercedes Elena Miño Sevilla



María Cecilia Cuesta Vásquez



Isabel Vásquez Callejas de Cuesta

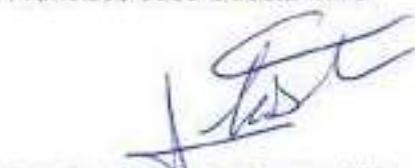


Cecilia Vásquez Callejas de Cuesta

Francisco José Cuesta Miño



Mauricio Enrique Cuesta Miño



Santiago Esteban Cuesta Miño



José Filometor Cuesta Vásquez



CUESPER S. A.
Patricio Cuesta Vásquez
Gerente General



Juan Manuel Cuesta Vásquez



Diego Hernán Cuesta Vásquez